

**Acta de sesión nº 2
Consejo de la Sociedad Civil INJUV 2016**

Miércoles 30 de Marzo 2016

Lugar de Reunión: Salón Videoconferencia Ministerio de Desarrollo Social

Fecha: 29/03/2016

Hora inicio: 15:15 horas.

Hora término: 16:15 horas.

Miembros del COSOC que asisten presencialmente:

- Diego Ibáñez - Brigada Ramona Parra
- Juan José Pino- Fundación HONRA
- Tomás Honorato – Fundación HONRA
- Antonio Lepe - Fundación AMSCA
- Paulina Cabrera - Un Techo para Chile
- Claudio Orrego – Un Techo para Chile

Miembros del COSOC que asisten vía videoconferencia:

- Wilfredo Huanca Mamani - Club Deportivo Social y Cultural Alaxa Wayra

Funcionarios INJUV:

- Nicolás Farfán Cerda – Director Nacional INJUV
- Yanina Rojas Aliaga – Asesora Gabinete Dirección Nacional INJUV
- Héctor Vergara Monardes – Encargado Participación Ciudadana INJUV
- Diego Troncoso Cornejo – Profesional Depto. Activo País Público
- Matías Palma Guajardo – Secretario Ejecutivo COSOC
- Eduardo Cubillos Fuentes – Secretario de Actas COSOC

Desarrollo de la Reunión

- Antonio Lepe en su calidad de Presidente interino del consejo, agradece la presencia del Director Nacional Sr. Nicolás Farfán, dado que sirve como una instancia de retroalimentación entre el COSOC y el trabajo que realiza el Instituto Nacional de la Juventud.
- Antonio Lepe señala que asistió junto con Diego Ibáñez al COSOC del Ministerio de Desarrollo Social, donde pudieron revisar la cuenta pública. En dicha oportunidad manifestaron su molestia dado que no se integró dentro de las temáticas de ejecución, la participación juvenil, por lo que el Ministerio se comprometió a incorporarlo, teniendo hasta el 05 de abril para su envío a los consejeros del COSOC INJUV.
- Antonio Lepe consulta al Director Nacional, sobre su visión respecto al COSOC y el aporte que puede tener para el INJUV su funcionamiento. En base a lo anterior, Nicolás Farfán señala que es una instancia valiosa e importante para todo jefe de servicio, comprometerse e institucionalizar este tipo de mecanismos de participación ciudadana real, ya que transforma la visión del ciudadano de un rol pasivo a uno fiscalizador y constructor, empujando los temas juveniles a la primera línea de la política pública. Incorporar el dialogo social como pilar de la gestión que realiza INJUV, adoptando una visión anti piramidal o enfoque inverso, donde la construcción de la oferta programática se hace desde la ciudadanía y escala hacia las autoridades. En ese sentido destaca que nuestro Servicio, de acuerdo a lo establecido en nuestra Ley Orgánica Constitucional n° 19.042, no puede “ejecutar” política pública, sino “colaborar”.
- Antonio Lepe consulta respecto a la posibilidad de que el COSOC reciba financiamiento, para poder realizar una reunión que congregue a todos los consejeros incluidos los representantes de regiones. En ese sentido el Director Nacional, aclara que el COSOC al ser un organismo externo del INJUV, no cuenta con presupuesto o financiamiento para su ejercicio, es por esto que se compromete a mejorar las comodidades de cada reunión y a realizar una sesión presencial en Santiago del COSOC durante el segundo semestre.
- A raíz del punto anterior, Nicolás Farfán se compromete a entregar la agenda de visitas a regiones, para poder reunirse con los representantes del COSOC y revisar temáticas de interés en pos de los jóvenes.

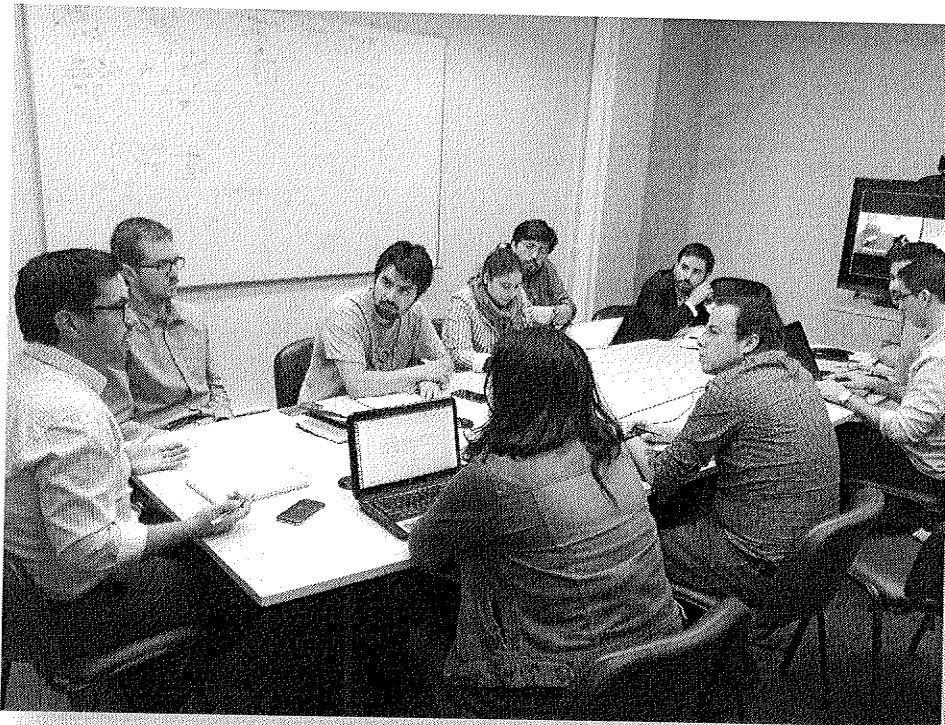
- Diego Ibáñez agradece la presencia del Director Nacional y expresa su interés en conocer los motivos que llevan a que el diagnóstico que realiza INJUV sobre las distintas realidades juveniles, sea tan dispar con lo que realmente se ejecuta en la oferta programática. De acuerdo a lo anterior, solicita que el COOSC sea constructor de la oferta futura del Servicio (2017), por lo que insta al Director a efectuar dos reuniones que congreguen a todos los representantes del Consejo.
- Nicolás Farfán coincide en el planteamiento de Diego Ibáñez e invita al COSOC a tener una actitud propositiva con INJUV, para plantear correcciones o perspectivas respecto a cómo dirigir la oferta programática del Servicio. Para ello pone a disposición del COSOC, que se pueda citar a los funcionarios o coordinadores de área para trabajar en las propuestas que realizarán.
- Wilfredo Mamani agradece presencia del Director Nacional y propone que los consejeros regionales participen en el Gabinete Juvenil de INJUV. Nicolás Farfán señala la autonomía e indica que el gabinete juvenil se encuentra en un proceso de reestructuración de su estatuto.
- Diego Ibáñez consulta respecto a la posibilidad de sumar al representante de los pueblos originarios, el cual se encuentra pendiente de elección debido a que en el proceso de selección no se inscribieron candidatos. En base a lo anterior, el Director Nacional insta al COSOC a realizar dicha determinación y comunicar a INJUV la decisión para apoyar y gestionar el proceso respectivo de selección.
- Héctor Vergara da lectura al borrador de la REX que aprueba el reglamento del COSOC, con respecto al artículo que aborda la designación de un reemplazante fijo en caso de inasistencia del consejero titular. Los consejeros se muestran de acuerdo y aprueban la modificación a la resolución, determinando como fecha tope el 15 de abril, para informar el reemplazante de cada organización.
- Juan Pino señala que por el momento ha recibido dos diagnósticos (HONRA y BRP).
- Se establece como fecha tentativa de sesión COSOC, los días 21/04 y 11/05.

- Se procede a la elección del Presidente del COSOC año 2016, presentándose como candidato Antonio Lepe y Diego Ibáñez. Luego de votar, se elige por mayoría absoluta al Sr. Antonio Lepe.

Compromisos adoptados

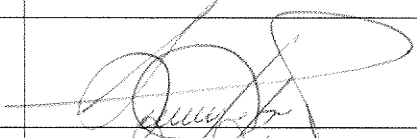

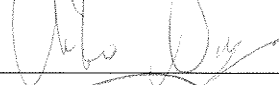

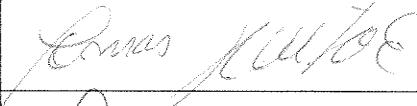


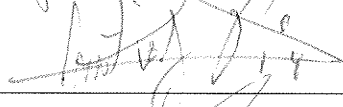
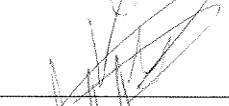
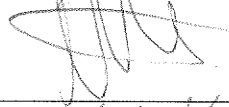
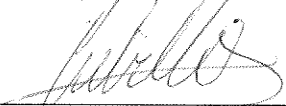
Compromiso	Responsable	Fecha
Mejorar comodidades en las sesiones COSOC	Héctor Vergara	3ra sesión
Remitir al COSOC la agenda de visitas regionales del Director Nacional INJUV	Héctor Vergara	3ra sesión
Generar una reunión en Santiago con los consejeros de todas las regiones	Diego Troncoso	Segundo semestre
Enviar al COSOC cronograma de la formulación presupuestaria 2017	Héctor Vergara	Primer semestre
Remitir a Matías Palma y Antonio Lepe, los nombres del reemplazante fijo	Consejeros COSOC	15/04/2016

Medio Verificador





Consejo de la Sociedad Civil: INJUV 2016
Listado de Asistencia
29/03/2016

Nombre y Apellidos	Organización	Firma
Antonio Lepe V	F. AMSCA	
Paulina Cabrera P.	TECHO	
Claudio Orrego M.	TECHO	
Diego Ibáñez	BRP	
Tomás Honorato	HONRA	
YANINNA Rojas Alcazar	INJUV	
NICOLÁS FERRARI CERDA	INJUV	
Antony Palma Gajardo	INJUV	
Héctor Vergara	INJUV	
DEGO TRONCOSO	INJUV	
Eduardo Cubillos T.	INJUV	
JUAN J. PINO	HONRA	